I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nª. 1263 /

CONCON,

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:
Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley Nº 19424, que creo la comuna de Concón, la ley número 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Art. Nº 04..
TENIENDO PRESENTE
La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, Certificado de Disponibilidad 170 y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- RATIFICASE contratación en calidad de a Contrata de **D. MARCIA EVELYN BRITO SANCHEZ , RU** Grado 17 EM, Escalafón Administrativo, desde el 06 de julio al 31 de diciembre de 2015. Asignada a la Dirección de DIDECO, cumpliendo funciones de Secretaria.

2.- **CANCÉLESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 17, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRES en el Sistema SIAPER DE la Contraloría General de la Republica ,. Hecho **Archívese.**

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL **A L C A L D E**

EAO/vcf
DISTRIBUCION:
1. SISTEMA SIAPER
2. SECRETARIA MUNICIPAL
3. RECURSO HUMANO
4. INTERESADO